PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Junio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla Junio 2026

Señor(a)
José Javier Ramírez Gómez
Supervisor(a) contrato nro. 9088311 de 2026
Supervisor
Metalmecánica
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **Junio de 2026 Referencia**: CO1.PCCNTR.9088311 de 2026

William Santiago Hurtado Carmona, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 72275960, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Un pago correspondiente al mes de mayo de 2026 por valor de (**4.737.497**). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 4182012059 Scotiabank Colpatria, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales como Instructor para impartir formación titulada y complementaria en el área de Mecanizado en Torno y Fresadora Convencional de acuerdo con la planeación de la coordinación SENA 24 Horas del Centro Nacional Colombo Alemán.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.	Desarrollo e implementación de guías de aprendizaje	Entrega de actividades y fabricación de piezas según planos.
2	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa	Teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, se hace la verificación de los elementos para el desarrollo de las actividades.	Entrega de las actividades físicas, digitales y fabricación
3	Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.	Se realiza la inducción en el manejo de la plataforma LMS a los aprendices	Entrega de parte de los estudiantes las guías.
4	Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad	Crear ruta de aprendizaje yasociar aprendices.	Creación de rutas a fichas de TMMI y TOTF
5	Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	Por medio de las guías de aprendizaje el aprendiz realiza un diseño y simulación de circuitos, basados en actividades reales de la empresa para posteriormente hacer el respectivo montaje.	Entrega de una evidencia digital y un producto físico.

6	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	Uso de computadores para la consulta de documentos y libros para desarrollar las actividades, uso de los softwares de simulación y diseño.	Entrega de un diseño en un simulador y envió de la evidencia en un documento digital.

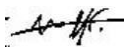
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9506169265 Aportes en línea referente al mayo.

Cordialmente,



William Santiago Hurtado Carmona
Contratista
72275960



José Javier Ramírez Gómez
Supervisor del contrato 9088311 de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS - MARZO

Fecha: 11 de junio. de 26 **responsable:** William Santiago Hurtado Carmona **Área:** Formación Técnica
Grupos: TMMI

1. INTRODUCCIÓN Durante elmes de marzo, se llevó a cabo la formación teórico-práctica en torno y fresadora convencional para los grupos TMMI. El objetivo principal de esta capacitación fue fortalecer los conocimientos y habilidades de los participantes en el manejo adecuado de estas máquinas, garantizando su competencia en el uso seguro y eficiente de las mismas.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Formación Teórica:

- Introduccióna los principios de mecanizado en torno y fresadora convencional.
- Normas de seguridad y uso de equipos de protección personal (EPP).
- Interpretación de planos y selección de herramientas de corte.
- Cálculo de parámetros de mecanizado (velocidad, avance y profundidad de corte).

2.2 Formación Práctica:

- Preparación y calibración de tornos y fresadoras.
- Ejecución de mecanizados básicos en torno (corte, cilindrado, refrentado, roscado).
- Operaciones en fresadora convencional (planeado, ranurado, taladrado y perfilado).
- Aplicación de medidas de seguridad en cada procedimiento.
- Evaluación de calidad en las piezas mecanizadas.

3. RESULTADOS OBTENIDOS

- Los participantes demostraron comprensión en los conceptos teóricos abordados.
- Se evidenció una mejora en la destreza y precisión en el uso del torno y la fresadora.
- Reducción en los tiempos de operación gracias a la correcta selección de herramientas y parámetros de corte.
- Cumplimiento de las normas de seguridad establecidas en el taller.
- Evaluación práctica con resultados satisfactorios en la mayoría de los participantes.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La formación cumplió con los objetivos establecidos, permitiendo a los participantes mejorar sus habilidades en mecanizado convencional.
- Se recomienda continuar con sesiones prácticas avanzadas para reforzar técnicas especializadas.
- Es importante mantener la cultura de seguridad, promoviendo el uso adecuado de EPP y buenas prácticas en el taller.
- Se sugiere implementar evaluaciones periódicas para medir el progreso y afianzar los conocimientos adquiridos.

5. ANEXOS

- Fotografías de las prácticas realizadas.









Elaborado por: William Santiago Hurtado Carmona
Fecha: 11 de junio. de 26